

Algunos puntos sobre las diferencias entre dos formas del gobierno de la Iglesia de Dios.

Se contrasta la forma Independiente y la forma Presbiteriana. Mantenemos que la forma Presbiteriana es la forma bíblica. Más mantenemos que el derecho para establecer cual forma es LA forma para gobernar la Iglesia es un derecho divino, o sea el derecho de Jesucristo, para establecerlo. Los teólogos usan el término *jus divinum regiminis ecclesiastici* para proclamar el derecho divino del gobierno eclesiástico. La comparación que sigue viene de un libro escrito en 1646 por muchos ministros en Londres, la mayoría siendo delegados presbiterianos a la asamblea de Westminster para establecer con más firmeza que la forma de gobierno presbiteriana es la ordenanza de Jesucristo. El libro se titula "*Jus divinum regiminis ecclesiastici*".

En el gobierno Independiente	En el gobierno Presbiteriano
Ni una otra Iglesia de Cristo visible es reconocida sino solamente una Congregación juntada en un solo lugar para convivir de las Ordenanzas.	Una Iglesia de Cristo general y visible sobre la tierra es reconocida y todas las Iglesias particulares y congregaciones particulares son sino partes familiares del entero.
Los miembros de su Iglesia visible tienen que ser (a su juicio más alto de discernimiento) tales que tienen gracia verdadera, siendo Santos reales.	Los miembros de la Iglesia invisible solamente son los verdaderos creyentes, pero en la Iglesia visible hay personas profesando fe verdadera en Cristo y obediencia a Él según las reglas del Evangelio.
Las Iglesias son sacadas fuera de otras verdaderas Iglesias de Cristo visibles, sin algún permiso o consentimiento del Pastor o del rebaño, en efecto contra sus voluntades, recibiendo tales que se ofrecen a si mismos, en verdad muy seguido por ellos mismos o por otros, directamente o indirectamente seduciendo discípulos tras ellos mismos.	Iglesias parroquiales son recibidas como verdaderas Iglesias de Cristo visibles, y muy conveniente para la edificación mutual. Sacando Iglesias de otras Iglesias no tiene algún ejemplo en las Escrituras, es contra la práctica apostólica, es el deshaciendo de Iglesias, la hija de la cisma, la madre de confusiones, pero la madrastra a la edificación.
Ancianos Predicadores solamente son	Ancianos Predicadores son igualmente

elegidos y no ordenados.	elegidos y ordenados.
Ancianos Gobernantes también predicán.	Ancianos Gobernantes solamente gobiernan y no predicán (1 Tim. 5:17).
El sujeto del gobierno eclesiástico son los <i>coetus fidelium</i> o la comunidad de los fieles.	El sujeto del gobierno eclesiástico es solamente los propios oficiales eclesiásticos de Cristo.
Los oficiales eclesiásticos actúan inmediatamente como los siervos de la Iglesia; y son diputados por la Iglesia.	Los oficiales eclesiásticos actúan inmediatamente como los siervos de Cristo y como designados por Él.
Todas las censuras y los hechos de gobierno son dispensados en congregaciones particulares por último, independientemente, sin alguna libertad de apelación de ellos a cualquier otra asamblea eclesiástica superior; así que los partidos agravados son dejados sin algún remedio.	Todas las censuras y los hechos de gobierno son dispensados en los presbiterios de la congregación (el consistorio), subordinadas, dependientes, con libertad de apelación sobre todos los casos a las asambleas del presbiterio o del Sínodo; dónde los partidos agravados tienen remedio suficiente.
No hay ni un reconocimiento de presbiterios o sínodos autoritarios, en casos comunes, grandes y difíciles, y en cuanto a apelaciones, sino solamente consultivos y para persuadir, y por en caso el consejo no se sigue, ellos solamente proceden a un corte en comunión.	Son reconocidos, y con feliz éxito usados, no solamente como consultivos y para persuadir, sino también presbiterios y sínodos autoritarios en casos de gran importancia, dificultad, inquietudes comunes o apelaciones; cuales tienen el poder para dispensar todas las censuras eclesiásticas, a cuanto la necesidad lo requiera.

Traducido por
Edgar A Ibarra Jr.